



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN N° 143-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 13 de setiembre de 2017.

**VISTO:** El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 07 de setiembre del 2017, sobre la aprobación de los documentos técnicos que a continuación se indican; y

**CONSIDERANDO:**

Que con la Resolución N° 142-2017/UNTUMBES-FACSO-CF., se aprueban diferentes documentos técnicos elaborados por el Comité de Evaluación de Medios y Materiales de Educación de esta Facultad, específicamente, por el Dr. Saúl Sunción Ynfante, con el apoyo del Dr. Anibal Mejía Benavides, presidente e integrante, respectivamente, de dicho Comité;

Que lo aquí indicado, constituye un hecho meritorio, que es necesario destacar y relevar, como corresponde, toda vez que lo actuado por los mencionados docentes le permite a la Facultad de Ciencias Sociales, contar con documentos actualizados y coherentemente estructurados, para garantizar una correcta evaluación de las propuestas que sobre medios y materiales, presenten los docentes de esta Facultad;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 07 de setiembre del 2017 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR** la felicitación del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, a los docentes Dr. Saúl Sunción Ynfante y al Dr. Anibal Mejía Benavides, en justo reconocimiento por la elaboración y adecuada presentación de los siguientes documentos técnicos:

- LISTA DE COTEJOS PARA EVALUAR MONOGRAFÍAS
- LISTA DE COTEJOS PARA EVALUAR MATERIALES DIDÁCTICOS Y



RESOLUCIÓN Nº 143-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

EDUCATIVOS

- RÚBRICAS PARA EVALUAR TRÍPTICOS Y DIAPOSITIVAS.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** sendas copias de esta Resolución, al legajo personal de cada uno de dichos docentes, como hecho meritorio en su desempeño docente.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el trece de setiembre del dos mil diecisiete.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.); Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C c  
- RECTOR - VRACAD - OGCU - LEG - FACSO  
- DET - DDT - DEED - DDOD - DEPS - DDPS  
- DECC - DDH - REG. TEC - MCF  
- Archivo - Interesado  
AIV/D  
WJCL/Sec. Acad.  
mo

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA